

La conformación del marcador discursivo *en cambio*: análisis diacrónico

The evolution of the spanish discourse marker 'en cambio': a diachronic analysis

RESUMEN: A través del estudio diacrónico de los marcadores discursivos pueden explicarse muchas de sus funciones actuales. El presente estudio tiene como propósito explorar, a través del análisis diacrónico, los procesos de cambio que ampliaron los contextos funcionales del conector *en cambio*. Además, busca identificar los mecanismos de cambio para que la construcción fungiera inicialmente como un sintagma preposicional a ser en la actualidad un marcador contraargumentativo. Con este propósito, se conformó un corpus con instancias obtenidas de los corpus diacrónicos CORDE y el Corpus del Español. Las instancias recolectadas corresponden al lenguaje escrito perteneciente a la variante dialectal del español de España. Estos datos se dividen en nueve cortes cronológicos que parten del siglo XI hasta el siglo XIX. El análisis de estas muestras se realizó con base en la teoría de la gramaticalización y un marco de análisis multinivel (Pons, 2016). Los resultados permiten observar tres periodos críticos que experimentó en cambio durante los periodos observados en el corpus, así como los elementos lingüísticos y pragmáticos causantes de la creación de este conector como marcador discursivo. El estudio es relevante debido a que da cuenta de los procesos de gramaticalización experimentados por *en cambio*, explicando el proceso diacrónico que dio como resultado el conector contraargumentativo usado actualmente, esto a través de la consideración de variables lingüísticas y pragmáticas.

PALABRAS CLAVE: marcadores discursivos, gramaticalización, análisis diacrónico, marcador contraargumentativo

ABSTRACT: The diachronic analysis of discourse markers helps us understand how they conveyed many of their current functions. This paper explores the path followed by 'en cambio' from a prepositional phrase to a discourse marker. Therefore, we demonstrate that the expansion of new functions in the connector 'en cambio' can be accounted for in diachronic terms. To achieve this outcome, data was collected from the diachronic corpus CORDE and El Corpus del Español. The exemplars analyzed in this paper come from written texts from Spain. The corpus is divided into nine chronological parts, from the 11th century to the 19th century. To gain insight into the different mechanisms of change implied, we analyzed the data

Sonny Angelo Castro Yañez

sonnycy7@gmail.com

Universidad Autónoma de Querétaro,

México

Recibido: 13/07/2022

Aceptado: 15/11/2022

VERBUM ET LINGUA

NÚM. 22

JULIO / DICIEMBRE 2023

ISSN 2007-7319

in light of the theory of Grammaticalization (Traugott, 1995) and a multi-level analysis (Pons, 2016). Our results suggest that the process of 'en cambio' can be observed in three historical stages while demonstrating that these processes depended on linguistic and pragmatic factors that contributed to the increase of functions of 'en cambio'. These results offer evidence for understanding the grammaticalization processes that formed new discourse markers, such as 'en cambio'. Furthermore, the study describes the diachronic process of this discourse marker by considering linguistic and pragmatic variables.

KEYWORDS: discourse markers, grammaticalization, diachronic analysis, opposition marker.

1. Introducción

Los marcadores discursivos contribuyen a la organización del discurso, tienen funciones en el nivel extraoracional y cuentan con un significado prominentemente procedimental (Schiffrin, 2001). Asimismo, guardan rastros conceptuales de la forma base que los originó (Fisher, 2006). Garrido (2006, p. 24) señala que su estudio desde la diacronía es valioso, pues, además de enriquecer las investigaciones sincrónicas, permite explicar muchas de sus funciones actuales, por lo que es necesario documentar su origen y evolución. Es a partir del análisis diacrónico que podemos entender los marcadores discursivos como el resultado de múltiples procesos de cambio, causados por las necesidades discursivas de los hablantes (Traugott, 1995; Croft, 2003).

El presente estudio tiene como propósito explorar, a través del análisis diacrónico, las etapas de cambio que ampliaron los contextos funcionales del marcador discursivo *en cambio*, así como describir el proceso que lo llevó de fungir como sintagma preposicional en sus primeros usos (1), a su uso actual como un marcador discursivo contraargumentativo (2, 3). En este sentido, el estudio evidencia los elementos (lingüísticos y pragmáticos) que motivaron el proceso de gramaticalización para la conformación de *en cambio*.

- 1) filios qe diessen cambio por aquella heredat de Sancta Maria, & dio otra tierra ***en cambio*** cerca del solar. (CORDE, 1210, Prosa Jurídica, España)
- 2) Juan es inteligente. ***En cambio***, tiene muy mala memoria. (Portolés, 2016. p. 695)
- 3) Todo esto trasciende a Gnosticismo: ***en cambio***, la doctrina de Juan Scoto sobre el mal y la pena, la predestinación y el pecado, es casi del todo origenista (CORDE, 1880, España).

El trabajo se organiza de la siguiente forma. En la sección 2 describimos de modo sucinto el marcador discursivo *en cambio*. En la sección 3 explicamos las características del corpus, y enseguida presentamos el modelo de análisis de las instancias analizadas. En la sección 4 mostramos los resultados a partir del marco de análisis propuesto. Por último, en la sección 5 exponemos las conclusiones y consideraciones finales del estudio.

2. En cambio

En cambio es un conector contraargumentativo adversativo que presenta un contraste o contradicción entre los miembros vinculados. Martín Zorraquino & Portolés (1999) lo clasifican como un conector

contraargumentativo similar a *por el contrario* o *por contra*. De acuerdo con Portolés (1998), el conector *en cambio* evidencia una relación de contraste entre el segmento discursivo previo (S1) y el segmento discursivo en el que se encuentra (S2), y es contraexpectativo. Por ejemplo, en (4) se señala en S1 que la niña tiene ojos castaños, por lo que se espera que también tuviera el cabello de un color similar, pero el uso de *en cambio* en S2 rompe esta expectativa. *En cambio* sólo se utilizará cuando la relación de contraste no sea difícil de inferir. En (5) esto no es posible puesto que no hay una expectativa asumida de que la niña con ojos castaños tenga el cabello de cierta longitud.

- 4) Esa niña tiene los ojos castaños y, **en cambio**, el cabello rubio. (Martín Zorraquino & Portolés, 1999, p. 4110)
- 5) Esa niña tiene los ojos castaños, y **en cambio**, el cabello largo. (Martín Zorraquino & Portolés, 1999, p. 4110)

El conector contraargumentativo *en cambio* es clasificado en su origen como un sintagma preposicional (Martín Zorraquino & Portolés, 1999). De acuerdo con Flores (2019, p. 181), sigue un patrón altamente productivo en español para la creación de marcadores discursivos: *preposición + frase nominal*. A diferencia de locuciones conjuntivas, tiene mayor movilidad (Martín Zorraquino & Portolés, 1999, p. 4063), por lo que es posible que aparezca al principio (6a) o en medio de la oración (6b). Además, puede ocurrir con un conector de conjunción en el mismo enunciado, pero conservando la función de contraexpectativa (6c).

- 6)
- Feliz tú que has podido presenciar tal simulacro de batalla sin exposición por tu parte. **En cambio**, yo he tenido que soportar no una discusión intrascendente, sino lo que se dice una verdadera batalla campal... (CORDE, 1532, España, Religioso)
 - Los hogares más pobres del país destinan la décima parte de su ingreso total a la compra de tabaco, **en cambio** los hogares de mayores ingresos apenas destinan el uno por ciento de su ingreso. (CREA, 2001, México, Prensa)
 - Contaba con pocos españoles, *pero en cambio*, disponía de un fuerte contingente indígena (CREA, 2001, México, Literatura)

Martín Zorraquino & Portolés (1999) plantean que *en cambio* establece paralelismos entre S1 y S2, evidenciados en las estructuras que vincula, como en (7¹), donde se muestra una coordinación gramatical. Cuando se establece un paralelismo argumentativo, las estructuras sintácticas vinculadas serán diversas, como en (8) donde *en cambio* indica el contraste entre la oración primera y la oración posterior.

- 7) [El ensueño puede burlar todas las restricciones porque no pretende realizarse]. **En cambio**, [el proyecto está siempre condicionado a la realidad.] (Martín Zorraquino & Portolés, 1999, p. 4108)
- 8) [No se trata, claro está, de hacer cine de

¹ En el siguiente par de ejemplos se utilizan corchetes para demostrar las estructuras gramaticales vinculadas por *en cambio*.

trucajes y predigitaciones mágicas], sino de [olvidarse de Griffith, de Dickens y de la novela como patrón o modelo] [para centrar **en cambio** la atención en el espacio visual del encuadre como una unidad narrativa.] (Martín Zorraquino & Portolés, 1999, p. 4110)

Asimismo, Martín Zorraquino & Portolés (1999) proponen que el significado contrastivo señalado por *en cambio* se prefiere sobre otros conectores (por ejemplo, *por el contrario*) en usos en los que no hay una verdadera oposición de contrariedad, sino más bien de contraste, como en (9).

9)

- a. María ha comprado un jersey rojo y Pedro, **en cambio**, uno verde. (Martín Zorraquino, 1999, p. 4110)
- b. Juan tiene dos hermanas y, **en cambio**, Alicia dos hermanos. (Martín Zorraquino, 1999, p. 4110)

Los conectores contraargumentativos como *en cambio* pueden funcionar a dos niveles en los que se contraponen los argumentos; al nivel del enunciado o de la enunciación (Garachana, 1997). Es decir, la contraposición se establece a nivel proposicional o entre elementos de la enunciación.

(10) A: Me han dicho que Julia tiene una salud muy delicada.

B: **En cambio**, siempre está tan contenta. (Garachana, 1997, p. 21)

Una interpretación a nivel proposicional de (10) propone que los dos contenidos proposicionales coexisten, pero se excluyen mutuamente. El contenido proposicional del enunciado de B (*Julia está contenta*) se opone a la inferencia de lo enunciado por A (*Julia no debe de estar muy contenta, pues está enferma*). Una interpretación a nivel metadiscursivo surge de una inferencia opuesta (*Julia está contenta*) a lo inferido del enunciado A, donde B infiere que es imposible lo que señala A. En este enunciado no se rompe una expectativa (como en 3), sino que se contradice el contenido de A, infiriendo que B no acepta esto. En esta última interpretación, de acuerdo con Garachana (1997, p.222), S2 tiene un valor metadiscursivo, pues en realidad refiere al evento enunciativo, pero no contradice el contenido proposicional de S1.

3. Metodología

Con el fin de cumplir el propósito del estudio, se recolectó y conformó un corpus que permitiera establecer el análisis diacrónico de la secuencia *en + cambio* en su contexto sintáctico, semántico, y pragmático. La descripción de las instancias se sustenta con base en los datos recogidos en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española y el Corpus del Español (Genre/Historical) de Mark Davies. En la tabla 1 se muestran los tres periodos y los siglos que los comprenden.

Tabla 1
El Corpus

Periodo	Siglos
Primer Periodo	Siglo XI, Siglo XII, Siglo XIII, Siglo XIV, Siglo X
Segundo Periodo	Siglo XVI-Siglo XVII
Tercer Periodo	Siglo XIX (primera mitad)

Nota. En el siglo XI, XII y XIII se traslapan el número de muestras de las formas *in cambio* y *en cambio*. En el siglo XVIII no se han encontrado una alta frecuencia de instancias que hicieran relevante su inclusión en nuestro corpus.

El análisis de las muestras se ha construido con base en la teoría de la gramaticalización (Traugott, 1995) y empleando el marco de análisis diacrónico de Pons (2016) en su estudio de *o sea*. La teoría de la gramaticalización propone criterios (*cues*) que permiten dar cuenta de los procesos gramaticales que llevan a la conformación de los marcadores discursivos (ver Figura 1).

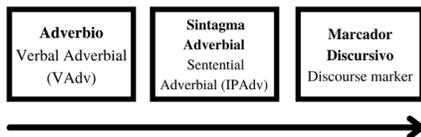


Figura 1. Línea de formación de los marcadores discursivos de Traugott (1995).

Por su parte, Pons (2016) propone un análisis diacrónico en tres niveles: sintáctico, semántico y pragmático. El nivel sintáctico analiza las estructuras en las que se encuentra *en cambio* en su proceso de gramaticalización, y las relaciones entre sus constituyentes. En el nivel semántico se estudia el significado y el tipo de relación que establece *en cambio* desde su significado

nuclear original hasta su significado como marcador discursivo. En el nivel pragmático se evidencia la necesidad comunicativa del emisor, así como de las restricciones impuestas por los tipos de textos y sus tradiciones discursivas. En nuestro análisis mostramos un primer acercamiento a la línea de gramaticalización de Traugott (1995) seguida por *en cambio* en los tres niveles propuestos por Pons (2016). Por lo que el estudio se basa, por lo tanto, en la organización y análisis de un conjunto cerrado de datos, ordenado éste de acuerdo con variables lingüísticas y extralingüísticas.

4. Resultados

La búsqueda y análisis de las instancias del corpus nos permitieron obtener 417 instancias de *en cambio* en la variante dialectal del español de España. Sin embargo, la mayor o menor frecuencia de instancias en cierto periodo sobre otros muestra claramente un sesgo del corpus, ya que son más comunes los textos escritos de épocas posteriores. En las siguientes secciones realizaremos un análisis descriptivo de cada uno de los periodos identificados.

Periodo	Instancias
Primer Periodo (Siglo XI - Siglo XV)	87
Segundo Periodo (Siglo XVI - Siglo XVII)	230
Tercer Periodo (1850-1899)	100
Total	417

4.1 Primer Periodo (Siglo XI - Siglo XV)

La primera etapa de análisis comprende los siglos XI-XV, sin que esto implique en ninguna manera que *en cambio* comience su historia en estos siglos. En nuestros corpus, la construcción aparece a partir del siglo XI como la forma *in cambio*, empleando la preposición latina *in* (11) y formando parte de la construcción *in cambio pro*. Gradualmente ésta se abandonaría y se adoptaría la preposición *en*, por lo que es en 1186 cuando encontramos el primer registro de la construcción *en cambio* (12) que se emplea hasta la actualidad.

- 11) Et recipio de vos ***in cambio*** pro supra dicta villa, in Alba de Bretavello, ipsos palatios que fuerunt de domna Maiore, muliere de Albaro Albariz, cum tota sua hereditate, (CORDE, 1098, España, Prosa Jurídica)
- 12) mandato domini regis Aldefonsi, illam hereditatem de la Font de Solarana ***en cambio*** cum omnibus pertinenciis suis, montibus, rivis, egressibus et regressibus. (CORDE, 1186, España, Prosa Jurídica)

En este periodo *en cambio* cumple la función de sintagma preposicional integrado en el predicado oracional. Por su cercanía al significado nuclear de *cambiar*², aparece posterior

² De acuerdo con el diccionario de la RAE, cambiar es: "Dejar una cosa o situación para tomar otra."

a verbos como *dar* u *otorgar* y le preceden preposiciones que acompañan a estos verbos las cuales pueden omitirse (*a, por, per, de, etc.*) (13). Asimismo, hemos observado que aparece con sintagmas preposicionales como en (14).

- 13) E este dicho lugar de Arcos, con todos sus derechos e con todas las cosas sobredichas en la manera que dicha es, vos damos e otorgamos ***en cambio*** por la vuestra villa de Huelua que nos vos dades otrosí en cambio por el dicho lugar de Arcos, (CORDE, 1338, España, Prosa Jurídica)
- 14) Ataies auenencias et cambio fizimos entre nos, que nos el dicho abbat damos ***en cambio*** a uos el dicho don Pedro vna pieça que nos e el dicho nuestro monasterio auemos en el termino d'Auarçuça, el termino llamado Aldaya, que es tenient de la vna part con la vinna de Santa Maria d'Auarçuça, e tenient de la otra part con la pieça de Iohan Miguel Ypuca, vezino d'Auarçuça. (CORDE, 1395, España, Prosa Jurídica)

Desde este periodo no encontramos instancias que puedan suceder en medio de la construcción. En este periodo, *en cambio* suele ocurrir en el orden de elementos *verbo* (por ejemplo, *dar/otorgar*) + *en cambio* + *sintagma preposicional*, donde forma parte de los modificadores de la frase verbal.

En esta primera etapa, *en cambio* funge ya una función de conector entre dos sintagmas nominales y su significado está sumamente ligado al significado nuclear de *cambiar*, siendo un sintagma preposicional que modifica al verbo. Este significado expresa exclusivamente un intercambio de bienes (principalmente inmuebles) entre dos personas o instituciones (como la Iglesia Católica o la corona española). Es un intercambio recíproco, pues alguien otorga algo en intercambio de algo que previamente ha obtenido. Esto se evidencia en los ejemplos presentados antes, y en (15) donde se describe que *álar Blásquez* otorgó *una viña en cambio de dos pedazos de viña*. En esta primera etapa la locución expone información objetiva, ya que es referencial a los sintagmas nominales que se encuentran antes y posterior a *en cambio + preposición*³.

- 15) E otrosí yo, el dicho álar Blásquez dó e otorgo a vós, el dicho cabillo, **en cambio** e en nombre de cambio por los dichos dos pedazos de viñas que , una viña que

³ Esto, similar a *a cambio de*, el cual era usado de manera intercambiable por *en cambio de* (Don Pedro entrega las tres cuartas partes de Pitella y Fromifiña y una cuarta parte de Vicién y Torres de Violada a cambio de la cuarta parte de Callén, Sangarrén, Pueyo, Vicién, Buñales, Barbués y Torres de Almunién. (CORDE, 1101, España, Prosa Jurídica)), aunque mucho menos frecuente en frecuencia de uso que este último. Asimismo, es necesario señalar que a diferencia de *en cambio*, en la actualidad *a cambio* sigue manteniendo principalmente su significado nuclear. Aunque es necesario un estudio exhaustivo en el tema, a partir de lo observado en el CORDE se observa que *a cambio* no experimentó un proceso de gramaticalización, como el que si experimentó *en cambio* para convertirse un marcador discursivo.

yo é entre las viñas de aquí de Béjar que es cerca de la viga que fue del chantere (CORDE, 1273, España, Prosa Jurídica)

La posición oracional de *en cambio* crea prominentemente la secuencia *en cambio + preposición + S1* (dos pedazos de viñas) + *S2* (una viña) (15). Sin embargo, esta construcción puede colocarse también posterior al *S2*, generando la secuencia *S1 + S2, en cambio + preposición*, como en (16) donde *en cambio* hace referencia a un sintagma nominal previo (*otra tierra*), y no al siguiente.

- 16) filios qe diessen cambio por aquella hereditat de Sancta Maria, & dio otra tierra **en cambio** cerca del solar (CORDE, 1210, España, Prosa Jurídica)

Además, en algunos casos, *en cambio* no es seguido por *S2*, sino que puede ser seguido por una referencia anafórica a *S1*, para después presentar el elemento que ha sido cambiado. Por ejemplo, en (17), *por ellas* es una mención anafórica a *tres calles*, para posteriormente introducir el elemento a intercambiar, *un cassar*. Este cambio de posición empieza a aparecer en el siglo XIV, demostrando un alejamiento del significado nuclear de *cambiar*, puesto que no es explícita la mención al segundo referente que forma parte de la transferencia o intercambio, sino que introduce una frase nominal que se topicaliza⁴, y permite introducir un

⁴ La topicalización, de acuerdo con Vicente & Foullioux (1992, p. 48), es: "el resultado de todo procedimiento transformacional que confiera a cualquier elemento del enunciado que no sea tema obligatorio el estatuto de tema del enunciado. Es decir que la topicalización es una función de la Modalidad Enfática, que permite crear un nuevo Tema".

nuevo tema que procede del rema anterior a través de la referencia anafórica. Esto supondría que *en cambio* ya no presenta solamente a S2, sino que al contar con valores anafóricos implicaría además que tiene un alcance más amplio en la oración.

- 17) Et nos, el dean et el cabildo sobredichos por estas tres calles que vos el conçeio nos dades, damos a vos el conçeio, **en cambio** por ellas, un cassar que nos avemos en Sant Çoles. (CORDE, 1299, España, Prosa Jurídica)

De acuerdo con los corpus empleados, en estos siglos la distribución contextual de los textos se encuentra principalmente restringida a prosa jurídica, específicamente a documentos notariales. Aunque a partir del siglo XIII *en cambio* comienza a aparecer en otras tradiciones textuales como crónicas o poemas, ocurre predominantemente en textos de naturaleza jurídica. Esto obliga a que la construcción *en cambio* aparezca en descripciones de intercambio de bienes y de los personajes involucrados en estos, funcionando como conector a nivel oracional y con información de tipo objetiva. Esto se observa en (18), el cual es un extracto de una narración poética, pero que describe un intercambio de bienes.

- 18) Ca muy gran lugar ternia para guerrear sus enemigos: & por aquello otorgaron que le diessen la tierra que fuesse razon **en cambio** & que llegassen hueste para yr a rescebir muy esforçadamente aquella cibdad & castillo que les presentaua. (Corpus del Español, Siglo XIII, España, Gran conquista de Ultramar)

Acerca de la aparición de *en cambio* en textos de naturaleza jurídica, trabajos previos (Garachana, 2013; Pons, 2016) han señalado que los textos legales presentan características que restringen pragmáticamente a los marcadores. Es decir, son documentos con carácter oficial y consecuencia legal. Por tal motivo, estos textos refieren solamente a un intercambio de bienes materiales exclusivamente, por lo que no se incluyen referentes abstractos, limitando la creación de nuevos usos de *en cambio*.

En resumen, encontramos que *en cambio* aparece ya previo a la época alfonsí que fue productiva en la creación de conectores como lo son *sin embargo* y *no obstante* (Garrido, 2006). En este primer periodo *en cambio* es un sintagma preposicional, y muy frecuentemente coocurre con un sintagma preposición. Sin embargo, es posible que haya experimentado una de-categorización, donde ha perdido una categoría. Además, es ya una locución fija, puesto que no se emplean elementos dentro de la preposición y el nombre léxico. En este periodo también demuestra también una mayor movilidad sintáctica al poder ocurrir en diferentes posiciones dentro de la oración. *En cambio* también muestra ya valores anafóricos en los que no hay una mención explícita a algunos de los referentes (como en 17), un rasgo que actualmente se observa en otro tipo de conectores, por ejemplo en *sin embargo* y *no obstante* (Portolés, 1995). Por lo tanto, la conformación del sintagma preposicional *en cambio* se encuentra ya presente en los primeros siglos del español, similar a otros marcadores contraargumentativos como *al contrario* (Flores, 2019). La construcción se posiciona aún en el significado

nuclear de *cambio*, siendo aún un sintagma preposicional (SP) cercano al significado nuclear de *cambiar*, por lo que en este periodo aún nos encontramos ante las primeras etapas de gramaticalización de *en cambio*.

4.2 Segundo Periodo (Siglo XVI - Siglo XVII)

En este segundo periodo *en cambio* ya no ocurre exclusivamente en el predicado de la oración, sino que aparece fuera de éste fungiendo ya como conector extraoracional (19). Por lo tanto, se amplían las posibilidades distribucionales donde podría participar, ya que no se encuentra solamente en construcciones predicacionales cercanas al significado nuclear de *cambiar*. También comienza a aparecer en posición co-inicial, aunque siempre precedido por el conector aditivo *y*; así como con un significado cercano a *cambiar* (20). Además, en nuestras instancias es común no sólo la colocación en instancias como *en cambio por* como en la primera etapa, sino que igualmente aparece con frecuencia como *en cambio de*.

- 19) promete bienes celestiales ciento, y al que promete, nunca hizo falta, si hallo en su pecho, **en cambio** amor perfeto. (CORDE, 1600, España, Otros)
- 20) Y, **en cambio** destes bienes que te he dicho, no te pido que seas mi esposo, sino que me recibas por tu esclava (CORDE, 1616, España, Novela)

En este periodo, la construcción toma rasgos pragmáticos de abstracción que anunciarían la posterior aparición de rasgos de subjetividad. Es decir, aparece en construcciones donde hay una proyección de la manera en la que el hablante concibe

los hechos descritos. En (21), el hablante describe que en intercambio de *las veras de amor*, ella ha recibido *en cambio ingratitud y mudanza*. En (22), Dios provee *beneficios* y en intercambio recibe *innumerables desacatos y traiciones*.

- 21) ¡Ay cuán mal, dulce enemiga, las veras de amor me pagas, pues **en cambio** dél me ofreces ingratitud y mudanza! (CORDE, 1595, España, Historiografía)
- 22) Pues Dios es tan sufrido que disimula con los hombres, que son sus esclavos (pero tratados como hijos), innumerables desacatos y traiciones, y **en cambio** de ellas les hace beneficios (CORDE, 1598, España, Sermón).

Los usos encontrados en nuestro corpus en este periodo varían de aquellos pertenecientes al primer periodo. En éste, el hablante introduce su punto de vista acerca de los bienes (ya no bienes inmuebles, sino bienes metafóricos) que se han intercambiado, señalando generalmente este intercambio como inequitativo. En los ejemplos presentados (21, 22), observamos la descripción de un intercambio no equitativo, pues en lugar de una retribución igual (Y) a la otorgada (X), en intercambio se recibe algo no esperado (Y¹):

X [en intercambio de Y], en cambio Y₁

Proponemos que este tipo de usos pragmáticos, en el que no se recibe lo esperado a partir de X, darían lugar al significado contraexpectativo que emana de *en cambio* como marcador discursivo, pues en estos

también se rompe la expectativa construida en S1. Es decir, se observa que en este periodo ya se muestra la contraexpectativa que expresa el hablante, y que es una característica principal del uso actual de *en cambio* como marcador discursivo.

Sumado a lo anterior, en este periodo encontramos los primeros usos de *en cambio* como marcador discursivo. El primer uso registrado aparece en 1501 en un texto científico de medicina (23), donde *en cambio* ya no ocurre seguido de sintagmas preposicionales (como *por* o *de*), sino que muestra un uso contrastivo entre S1 y S2. Asimismo, en este periodo ya se registran usos de contraste como en (24), los cuales no necesariamente contraponen S1 y S2. Los usos de *en cambio* como marcador discursivo se evidencian en estos ejemplos porque pueden eliminarse sin afectar el significado de la oración (contrario a su uso en 21, 22), y pueden sustituirse por otros contraargumentativos como *pero* o *por el contrario*.

23) en general cualquier olor bueno, caliente y frío, es provechoso, así como el fuego en que haya llamas, en especial

de buenas leñas; en cambio, es malo hacer hogueras en las que se quemen trapos, cueros, pajas, basuras y cosas de mal olor. (CORDE, 1501, España, Medicina)

24) Licino yace en un sepulcro de mármol, en cambio Catón y Pompeyo, que consideramos dioses, yacen el uno en uno insignificante y el otro en ninguno (CORDE, 1611, España, Enciclopedia y compendios)

Por lo tanto, en este periodo *en cambio* evalúa pragmáticamente el contenido de la proposición, y funciona también como un marcador discursivo. En la tabla 3 observamos la distribución de los tipos de usos de *en cambio* en ambos siglos. Los usos como sintagma preposicional con un significado nuclear (tipo I) son predominantes en este periodo en ambos siglos, pero los usos como sintagma preposicional que evalúan pragmáticamente (tipo II) empiezan a ocupar nuevos espacios en el sistema, lo cual también se evidencia en la aparición de instancias de *en cambio* ya como marcador discursivo.

Tabla 3
Tipos de usos de *en cambio* en el segundo periodo

Uso	Siglo XVI		Siglo XVII	
	n	%	n	%
Sintagma preposicional tipo I	54	72.0%	63	62.4%
Sintagma preposicional tipo II	15	20.0%	32	31.7%
Marcador discursivo	5	6.7%	5	5.0%

En las muestras analizadas, se observa que la distribución contextual de *en cambio* ya no se encuentra restringida primordialmente a prosa jurídica, sino que hay una expansión de los géneros textuales en los que aparece, como textos científicos, novelas y textos periodísticos, distribución que permanecería en siglos posteriores. Garrido (2006, p.16) señala que los textos donde aparecen las construcciones restringen la creación de nuevos usos. Por lo tanto, en los textos del corpus en este periodo *en cambio* ya no tiene las limitantes pragmáticas que imponen los textos legales. Esto significó que en estos textos se ofrecieron las circunstancias lingüísticas para que *en cambio* ya cumpla funciones sintácticas y pragmáticas diferentes. Al respecto, Garachana (2013, p. 964) propone que durante el siglo XVII y XVIII surgen nuevas formas textuales que motivaron la creación de nuevos marcadores discursivos en el español, como sería el caso de *en cambio*. Sin embargo, es necesaria una investigación diacrónica más profunda con el fin de respaldar esta afirmación que contemple además otros corpus con géneros y tradiciones discursivas diferentes que recojan el uso de *en cambio*.

En resumen, en este periodo *en cambio* amplía su alcance sintáctico y ahora funge como conector extraoracional, asimismo demuestra mayor movilidad sintáctica. Además, observamos cambios importantes en el nivel semántico, pues mientras que en el primer periodo *en cambio* funciona como un sintagma preposicional dentro del predicado cercano a su significado nuclear, en este periodo ya coaparecen los primeros registros de *en cambio* como sintagma preposicional de tipo evaluativo y marcador

discursivo. Esto no es extraño, Company (2013) señala que los cambios se sustentan en formas ya existentes, por lo que los primeros usos conviven con estas innovaciones. Es decir, *en cambio* como sintagma preposicional evalúa pragmáticamente el contenido de la proposición, ya que ocurre en construcciones donde hay una mirada del hablante. Las unidades se asocian con la evaluación del hablante acerca de la naturaleza del intercambio, lo que posteriormente evocaría en el uso contraexpectativo ya como marcador discursivo. A través de esta adquisición de funciones pragmáticas potencialmente se convirtió en un marcador discursivo. Como marcador discursivo evalúa la relación con los segmentos discursivos precedente y siguiente, y no a la proposición misma (Traugott, 1995). Ahora *en cambio* muestra una modificación en el plano semántico, pues la construcción se vuelve menos referencial y obtiene un significado más procedimental. Un proceso común en la formación de contraargumentativos, como lo propone Garrido (2006). Parecería que todo esto también es causado por la eliminación pragmática y discursiva que imponían los contextos de uso del primer periodo (similar a lo observado en Pons, 2016). La ampliación de los géneros discursivos en los que aparece en cambio en este periodo lo liberan de los contextos en los que aparecía en el primer periodo, fuertemente ligados a operaciones de intercambio de bienes inmuebles, para emplearse en este periodo en un rango más amplio de textos de registro formal. Esto apoyaría la afirmación de Pons Rodríguez (2010, p. 55) acerca de que “el cultivo de nuevas clases de textos o los cambios en las tradiciones pro-

pías de los ya existentes son los que llevan a la consolidación de marcadores discursivos aún no plenamente gramaticalizados”.

Por todo lo anterior, este periodo puede ser considerado como crítico en la gramaticalización de *en cambio* como marcador discursivo.

4.3 Tercer Periodo (siglo XIX | 1850-1899)

Como hemos visto en los dos periodos anteriores, *en cambio* ya había adquirido la mayoría de las funciones sintácticas con las que cuenta hoy en día; ya era una estructura fija y mostraba movilidad sintáctica. Además de aparecer al comienzo de la oración, la relación entre las diversas estructuras muestra una mayor ampliación de usos, como en (25) donde establece un contraste entre la primera oración y la siguiente.

25) [Según el profesor Albert, el sueño producido por el bromoformo no difiere notablemente del ocasionado por el cloroformo]; es más duradero el del primero, pero más profundo el determinado por el segundo; [***en cambio***, el período de excitación producido por el bromoformo es menos sensible, y su acción sobre los órganos de la circulación menos perjudicial]. (CORDE, 1884, España, Medicina)

Asimismo, en estos siglos se consolidan las nuevas funciones adquiridas ya en el segundo periodo. En la tabla 4 se observa la distribución de los usos de *en cambio* en este tercer periodo, donde como sintagma preposicional de tipo I ya no es tan frecuente, en favor de los usos como tipo II y sobre todo los usos de marcador discursivo, los

cuales son ampliamente utilizados, principalmente el uso contrastivo como en (26).

Tabla 4

Tipos de usos de *en cambio* en el tercer periodo

Uso	n	%
Sintagma preposicional tipo I	34	25.2%
Sintagma preposicional tipo II	19	14.1%
Marcador discursivo	82	60.7%

26) el fomento de su crédito y la apertura de mercados suficientes para la colocación de sus mercancías, y en general, conducirla por el camino de su prosperidad, hoy completamente desatendida en España, y regida y amparada ***en cambio*** con solicitud en otras naciones más prósperas y menos idealistas que la nuestra. (CORDE, 1899, España, Tratados y ensayos)

En este sentido, nuestros resultados confirman lo dicho por Martín Zorraquino & Portolés (1999, p. 4061), quienes señalan que en este siglo *en cambio* conservaba un significado cercano a *cambiar*, pero en nuestro corpus también observamos un gradual desplazamiento y preferencia por su uso como marcador discursivo. Además, en este periodo es muy común que *en cambio* como marcador discursivo aparezca precedido por *pero* (29.3% de las instancias de *en cambio* como marcador), como en (27).

27) El que esto dijo era un hombre de más de cuarenta años, moreno como el

anterior, de facciones bastas y gruesos labios. Su cuerpo era fuerte y algo pesado; carecía de soltura, gracia y flexibilidad; pero **en cambio** parecía poseedor de una gran energía. (CORDE, 1876, España, Relato extenso)

Portolés señala que (1995) es común encontrar una conjunción y otro elemento (como un adverbio) contiguo a éste. En nuestro estudio, observamos que es común que *pero* aparezca junto a *en cambio*. Con base en la propuesta del autor, en los ejemplos previos *pero* establece una relación sintáctica de coordinación que no puede establecer *en cambio*, mientras que *en cambio* actuaría similar a *sin embargo* y establecería una relación pragmática entre los miembros del discurso. Ésta es la razón por la cual se emplearían ambos marcadores, pues los dos estarían coorientados, y especificarían el tipo de relación argumentativa entre los dos segmentos discursivos. Además de lo mencionado por Portolés (1995), proponemos que *en cambio* presenta un significado de contraste, mientras que *pero* establece una oposición entre los dos miembros que une. Es decir, en casos como (27), se forma un significado nuevo con ambos elementos, donde la construcción presenta dos contraargumentativos pero que representan una relación de contraste y contrariedad. Sin embargo, en la creación de este nuevo significado, *pero* transfiere su significado y fuerza de oposición a *en cambio*. *Pero* introduce una oposición contraria mucho más fuerte que *en cambio*, el cual entonces representa una oposición menos fuerte. Esto nos hace asumir (con base en la propuesta de Portolés acerca de los valores anafóricos de

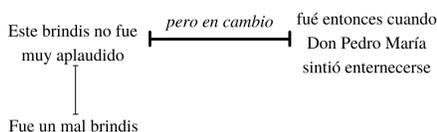
en cambio y similar a *sin embargo* y *no obstante*) que *en cambio* despliega una capacidad anafórica que *pero* no muestra, obligando a buscar un elemento opuesto al segmento discursivo en el que se encuentra. Esto implicaría que *en cambio*, aunque introduce un argumento fuerte en el texto (segmento discursivo posterior), apunta anafóricamente a un argumento débil (segmento discursivo previo) (Garachana, 2019). Sería por todo lo anterior que se emplea *pero* + *en cambio* con una alta frecuencia de uso, pues *en cambio* no es lo suficientemente fuerte para presentar la oposición buscada, esto por introducir una oposición débil por su significado de contraste, y además por contar con valores anafóricos, *en cambio* al buscar un elemento opuesto establece varias opciones posibles. Por lo tanto, debe emplearse otro contraargumentativo que sí pueda representar una oposición, como *pero* y que aporte nuevos significados a los ya propuestos por *en cambio*.

Portolés (1995) plantea que la coaparición de estos elementos solamente se da cuando ocurre una contraargumentación directa, y en contraargumentaciones indirectas⁵ ambos no pueden ocurrir. En nuestro corpus todas las instancias de *pero* + *en cambio* ocurren en contraargumentación

⁵ De acuerdo con Portolés (1995), la contraargumentación directa ocurre cuando *pero* introduce el enunciado contrario a un consecuente que se puede esperar a partir del antecedente. Por el contrario, una contraargumentación indirecta es aquella en la que *pero* no expresa directamente una conclusión opuesta al segmento discursivo que le precede, ésta debe inferirse del segmento discursivo posterior y por la relación entre estos.

directa, como se evidencia en (27), donde *pero + en cambio* introduce el enunciado contrario a un consecuente que pudiera esperarse del segmento discursivo que anteceden, es decir se cuenta con un mismo topus (ver Figura 2). Por el contrario, este uso no se esperarían en los usos de contraargumentación indirecta (como en 27 donde no sería común emplear *pero en cambio*), pues al no existir una relación de oposición verdadera, no es necesario introducir un marcador que refuerce la oposición presentada por *en cambio*, como si es necesario en los ejemplos anteriores.

Figura 2. Uso contraargumentativo directo de *pero + en cambio*



En resumen, en este periodo se amplían las relaciones discursivas establecidas por *en cambio*. Además, se consolidan los cambios ocurridos en el segundo periodo, puesto que el uso como marcador discursivo ya se encuentra fijo en el sistema. Por último, *en cambio* empieza a emplearse comúnmente con otros contraargumentativos como es el conector *pero* para reforzar la contraargumentación débil expresada por el primero.

5. Conclusiones

En este trabajo se han identificado y clasificado los periodos críticos que experimentó *en cambio* durante los cortes cronológicos estudiados en el corpus. También hemos

dado cuenta de los elementos lingüísticos y pragmáticos que originaron su creación como marcador discursivo.

En el plano sintáctico la modificación más importante de *en cambio* es que se vuelve un sintagma preposicional que no admite complementos o especificados, esto desde el primer periodo. Es en el segundo periodo cuando incrementa su movilidad sintáctica además de fungir como conector extra-oracional.

En el plano semántico *en cambio* adquiere rasgos de abstracción que ocasionarían subjetividad, esto al incluir la evaluación del hablante (más pragmático) acerca de los intercambios descritos, lo que provocaría su uso posterior como contraexpectativo, alejándose del significado nuclear de *cambiar* (menos semántico), para introducir un contraste a lo esperado en S1.

Asimismo, proponemos que para que *en cambio* obtuviera nuevos contextos sintácticos y pragmáticos fue muy importante su aparición en nuevas tradiciones textuales, eliminándose las restricciones impuestas por los textos jurídicos y permitiendo la creación de nuevos significados. Sin embargo, esto no podemos afirmarlo a partir de las instancias analizadas debido a las características de los corpus que utilizamos. En el proceso de cambios experimentados por *en cambio*, como marcador discursivo desplaza paulatinamente su uso como sintagma preposicional, de acuerdo con nuestras muestras del corpus, asentándose este cambio en el sistema de la lengua ya en la última mitad del siglo XIX. Pero como hemos podido dar cuenta, aún en este siglo observamos un alto uso con un significado cercano a *cambiar*,

por lo que el proceso de distanciamiento del significado original de representación es un proceso gradual y con diferentes grados de gramaticalización.

Hemos podido también explicar el proceso de gramaticalización de *en cambio* de acuerdo con la línea propuesta por la teoría de la gramaticalización de Traugott (1995). Encontramos tres etapas que parecen indicar que las dinámicas y procesos diacrónicos de *en cambio* lo llevaron de un sintagma preposicional y a marcador discursivo. Como sintagma preposicional de tipo I, *en cambio* primero se empleó como circunstancial caracterizando un evento (intercambio). Posteriormente, en el segundo periodo, *en cambio* sirve para señalar ya no una caracterización de eventos particulares, sino una proyección en la manera en la que hablante concibe los hechos, esto a partir de intuir un intercambio como injusto y contrario al intercambio esperado, lo que desencadenaría su uso contrastivo o contraexpectativo ya como marcador discursivo. Aunque como marcador discursivo, *en cambio* cuenta con un significado más procedimental que referencial, aún conserva los rastros conceptuales de la forma base que lo originó (Schiffirin, 2001; Fisher, 2006). Es decir, la conformación del mar-

cador *en cambio* pasó por una fijación léxica, después amplió sus contextos sintácticos enlazando oraciones, además de ampliar los contextos pragmáticos que desencadenarían su uso como marcador discursivo.

El estudio presenta una limitante que es necesario mencionar, ésta es el tipo de instancias analizadas. Éstas provienen solamente de dos corpus, por lo que nuestros resultados y conclusiones solamente pueden limitarse a estos, y no es posible establecer generalizaciones acerca del uso de *en cambio* fuera de los textos analizados. Además, sería necesario considerar otras variantes del español con el fin de conocer si el proceso evidenciado en esta variedad del español es similar o distinto con otras variedades dialectales.

Por último, el estudio es relevante pues da cuenta de los procesos de gramaticalización del marcador discursivo *en cambio*, explicando el proceso por el cual ha logrado funcionar como un conector de tipo contraargumentativo. Además, se ha ofrecido desde la diacronía una caracterización completa de esta unidad a través de considerar variables lingüísticas y pragmáticas, una perspectiva necesaria para el estudio diacrónico de los marcadores discursivos, como lo señala Garrido (2006).

Referencias

- Company, C. (2003). La gramaticalización en la historia del español. *Medievalia*, 35, pp. 1-62.
- Croft, W. (2003). *Typology and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fisher, K. (2006). *Towards an understanding of the spectrum of approaches to discourse particles*. En Kisher, K. (ed.). *Approaches to discourse particles* (pp. 1-20). Amsterdam: Elsevier.
- Flores, D. (2019). *Conformación de los marcadores discursivos en la historia del español: El caso de al contrario y a propósito*. En *La Interfaz Sintaxis-Pragmática* (pp. 179-200). Berlin/Boston: DeGruyter.
- Garachana, C., M. (1997). *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos*. España: Universidad de Barcelona (tesis doctoral).

- Garachana, C., M. (2015). *Teoría de la gramaticalización. Estado de la cuestión*. En García, M., J., M. (Dir.). Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (pp. 331-360). España: Iberoamericana: Vervuert.
- Garrido, R., M., C. (2006). Gramaticalización y marcadores del discurso: los contraargumentativos. *Estudios humanísticos*, 28, pp. 9-26.
- Martín Zorraquino, M., A. (1998). *Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical*. En Martín Zorraquino, M., A., & Montolío, D., E. (Eds.). Los marcadores del discurso. Teoría y análisis (pp. 19-54). España: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, M., & Portolés, J. (1999). *Los marcadores del discurso*. En Bosque, I., & Demonte, V. (dirs.). Gramática descriptiva de la lengua española (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa Calpe.
- Pons, B., S. (2016). Evolución Diacrónica de o sea. BRAE, XCVI, pp. 291-350.
- Pons Rodríguez, L. (2010). *Los marcadores del discurso en la historia del español*. En Lourdes, O., & Acín-Villa, E. (Eds.). Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy (pp. 523-615). España: Arco Libros.
- Portolés, L., J. (1995). Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos pero, sin embargo y no obstante. *Boletín de la Real Academia Española*, CLXV, pp. 231-269.
- Portolés, J. (1998). *Dos pares de marcadores del discurso: en cambio y por el contrario, en cualquier caso y en todo caso*. En En Martín Zorraquino, M., A., & Montolío, D., E. (Eds.). Los marcadores del discurso. Teoría y análisis (pp. 243-264). España: Arco Libros.
- Portolés, J. (2016). *Los marcadores del discurso*. En Gutiérrez-Rexach, J. (ed.). Enciclopedia Lingüística Hispánica (pp. 689-699). Londres/Nueva York: Routledge.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [diciembre 2020]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [diciembre 2020]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [diciembre 2020].
- Schiffirin, D. (2001). *Discourse markers: language, meaning, and context*. En E. Tannen, D., Hamilton, E., H., & Schiffirin, D., (eds.). Handbook of Discourse Analysis (pp. 54-75). Oxford: Blackwell.
- Traugott, E., C. (1995). The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization. Artículo presentado en *ICHL XII*, pp. 1-23.
- Vicente, E., & Foullieux, C. (1992). Los enunciados declarativos y la topicalización. *Revista de Filología Francesa*, 1, pp. 39-57.